

VALOR
DEL MES

Igualdad y No Discriminación

ENERO



“Cada mujer tiene el derecho autoproclamado a tener derechos, recursos y condiciones para desarrollarse y vivir en democracia. Cada mujer tiene derecho a vivir en libertad y a gozar de la vida”.

Marcela Lagarde

Antropóloga Mexicana

**Con el Código de Ética
¡Juntos(as) transformamos a México!**

Serviremos a todas las personas por igual, sin distinción, exclusión, restricción o preferencia por razón de sexo o género.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA